



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

1

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

XXVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS MARZO 17 DE 2018

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS

1. **JAIME HOYO RUIZ (Cartagena):** En Cartagena es necesario el Representante, ya que es un colaborador de la Oficial de Servicios.

R./ En la ciudad de Cartagena tenemos un contrato con un estudiante universitario (Pasante) que presta apoyo a la Oficial de Servicios.

2. **OSLER GONZALEZ GUETTE- (Barranquilla):** Brindar capacitación a los empleados de CEDEC a nivel de especialización de modo que apoyen a proyectos de crecimiento a la Cooperativa.

Propongo que el 1% de los excedentes para eso y así nos ahorraríamos costos excesivos en consultorías cuando los empleados son lo que desarrollan y realizan esas labores que contratan. Ejemplo: Implementación de las NIIF, SGSST, gestión de riesgo sistematización de CEDEC. (Incluir en el Fondo de Educación).

R./ Es tema es de la Asamblea, el cual fue tratado en esa reunión pero de manera extemporánea, debido a que el tema correspondía a ser tratado en el punto de distribución de excedentes el cual ya había sido agotado. No obstante Cedec en su presupuesto de educación viene incluyendo partidas para la actualización de su trabajador en temas necesarios para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

3. **JOSE JULIO BERRIO - (Cartagena):** Que se busque el lugar idóneo en la fiesta de integración de Fin de Año de cada sede que albergue en un solo salón o área a todos los asistentes al evento y que los asociados no queden en diferentes salones o áreas, ya no se cumple a finalidad de integración.

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación.

Propuesta 2: Que se continúe entregando la tarjeta regalo en la fiesta de los niños para fin de año.

R./ El Consejo en su momento estudiará la viabilidad de esta propuesta.

Propuesta 3: Realizar integraciones deportivas en cada sede donde se tenga la opción de vales de consumo para descontar al asociado que los adquiera: quedando la cooperativa a realizar la gestión.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

2

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

R./ Las integraciones deportivas se realizan teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y sobre todo la liquidez de la Cooperativa. En el evento en que se realicen estas actividades la cooperativa estudiará la viabilidad para realizar convenios.

4. **ADAN FONTALVO Y PABLO MARTHEYS (Cartagena):** Para reducir gastos se debe organizar mejor los eventos, hay personas o afiliados que asisten a varias fiestas, solo debería asistir a la organizada por las sedes respectivas.

Que se especifiquen los gastos en las fiestas y se socialicen a que tiene derecho cada asociado antes de la fiesta.

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación, no obstante la cooperativa efectúa los controles pertinentes para evitar la doble inscripción.

5. **FELIPE ECHEVERRIA M: (Barranquilla):** Debido a los gastos generales sobre todo en el rubro de órganos de administración y control se debe promover las ayudas tecnológicas para los miembros de estos comités por fuera de la sede principal. Esto será una ayuda importante para que todos los miembros de las diferentes sedes puedan participar, y se disminuirían los costos.

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación.

6. **ISRAEL MARTINEZ NAVARRO (Valledupar):** Incluir en el estado de cuenta del asociado la fecha de ingreso. Aclarar que la fecha de ingreso, es desde el momento de su aprobación y aporte y no desde el momento de la solicitud como creen algunos asociados.

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación.

7. **ARACELLY RAMIREZ A (Santa Marta):** Cuando el asociado tiene pago no aplicado y se le retiene su bono, deben aplicarlos a la deuda de su pago. Porque donde van los Bonos que no son entregados.

R./ Los derechos de los asociados están correlacionado con sus deberes. Si el asociado no cumple con esos no puede aspirar a su bono, debido a que tiene suspendido sus derechos cooperativos. Art. 23 del estatuto.

Propuesta 2: Hacer cursos de estéticas para innovar nuevas ideas.

R./ El Comité de Educación está trabajando sobre este tipo de cursos.

8. **PABLO MARTINEZ JIMENEZ (Cartagena):** Enviar estados de Cuentas vía Mail a los asociados para disminuir costos

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación, aunque se viene realizando con algunos asociados.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

3

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

Propuesta 2: Teniendo en cuenta el aumento de los montos por depreciaciones, contemplar la posibilidad de adquirir equipos informáticos por leasing.

R./ La figura de leasing es demasiado cara para este tipo de tecnología cuya obsolescencia es demasiado rápida.

Propuesta 3: Brindar retroalimentación al asociado sobre el estado de sus solicitudes de Crédito.

R./ Se tendrá en cuenta esta recomendación

9. **DELEGADOS GECELCA 3 (Pto Libertador):** Se debe mejorar o especificar, detallar más los estados de cuenta.

R./ Se debe especificar qué información es necesaria incluir en los estados de cuenta.

En la actividad de los niños de fin de año se recomienda seguir dando detalle y no tarjeta de regalo.

R./ El Consejo en su momento estudiará la viabilidad de esta propuesta.

10. **ERASMO JACOME (Barranquilla):** Teniendo en cuenta que en estos últimos años, se han nombrado dos comisiones para realizar la reforma de estatutos, les solicitamos nos informen con el estado de cuenta del mes de abril, cuántos y cuáles son los puntos solicitados por los asociados para dicha reforma y porque a la fecha no se ha podido realizar esta. (Los Estatutos actuales están agotados)

R./ Los puntos solicitados por los asociados son los que están contemplados en las proposiciones y recomendaciones (Propuestas estatutarias) de los últimos cuatro (4) años, los cuales han tenido una amplia divulgación.

11. **DANILO CABRERA CASTRO (Barranquilla):** Elaborar un listado o directorio de todos los asociados en forma electrónica y enviarlo a cada asociado a su correo electrónico, con el fin de propender por la integración y fácil comunicación entre los asociados.

R./ La cooperativa no tiene contemplado en su Política de Datos Personales utilizar la información de los asociados para ese fin.

12. **NORBERTO FREYLE ZIMMERMAN- (Riohacha):** Se propone que el auxilio educativo para asociados sea otorgado de forma semestral y no anual, esto debido a que se tiene la necesidad de pagar matrícula semestralmente. Ayudando así al asociado en su formación profesional.

R./ La disponibilidad de recursos no permite que la cooperativa otorgue de manera semestral estos auxilios.

13. **FELIPE ECHEVERRIA - (Barranquilla):** Se debe ampliar el portafolio de los servicios, médicos es decir no sola que sea el descuento para algunos especialistas, sino tener nuevamente un



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

4

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

portafolio o directorio medico a disposición de los asociados. Lo anterior claramente con tarifas moderadoras para los asociados.

R./ El Portafolio de servicios médico se ha reducido ostensiblemente debido a la caída de la demanda de estos servicios. La cooperativa ha sostenido la atención de algunos especialistas con el pago en efectivo directamente en el consultorio, entregándole una carta de prestación del servicio al asociado.

14. **AUGUSTO ALBERTO AGUIRRE M- (Santa Marta):** Para los próximos integraciones en la ciudad de Santa Marta tienen en cuenta cuando se escoja el sitio, ya que el eligieron el año 2017 no cumplió con las expectativas que los asociados veníamos recibiendo en los años anteriores.

R./ Estas decisiones son de resorte exclusivo de la Administración, por motivos de eficiencia y eficacia en los procesos de compra y contratación de este tipo eventos.

15. **MARITZA BLANCO G.- (Ciénaga):** Tener en cuenta para escoger el sitio para la integración de fin de año, ya que se ignoró a los asociados y no se le prestó atención a los asociados y la administración o el encargado de escoger hacer lo que le vengan en gana y escoger cualquier sitio esto aunque vaya en detrimento a los que son merecedores o estamos acostumbrados los asociados en Santa Marta.

R./ Estas decisiones son de resorte exclusivo de la Administración, no se puede delegar estas decisiones a los asociados por motivos de eficiencia y eficacia en los procesos de compra y contratación de este tipo eventos.

16. **RICARDO LOPEZ - (Santa Marta):** Se debe tener en cuenta a los asociados para escoger el sitio de la cena de integración.

R./ Estas decisiones son de resorte exclusivo de la Administración, no se puede delegar estas decisiones a los asociados por motivos de eficiencia y eficacia en los procesos de compra y contratación de este tipo eventos.

PROPUESTAS FINANCIERAS

1. **DANILO CABRERA CASTRO (Barranquilla):** Buscar mejores condiciones con otras aseguradoras para los seguros de vehículos, ya que se ha notado un excesivo incremento en la prima de seguros.

R./ Todos los años se solicitan a las más importantes aseguradoras una cotización sobre la asegurabilidad de los vehículos. Escogiendo aquella que ofrece las mejores condiciones económicas, de mercado y técnica. Por tal razón la póliza colectiva de vehículos de Cedec es considerada como una de las más económicas del mercado, no obstante la alta siniestralidad.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

5

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

DELEGADOS GECELCA 3 (Pto. Libertador): Aumentar el Fondo de Educación para los asociados, que el auxilio se realicen semestral y no anual. El Fondo de Educación estudiar la propuesta de crear becas Universitarias para los hijos de los asociados, teniendo en cuenta que no continua el convenio con el Icetex.

R./ Por problemas de viabilidad económica no es procedente esta propuesta.

2. **ADAN FONTALVO - PABLO MARTHEYS – JOSE LUIS MENDOZA – (Cartagena)** Disminuir descuento \$6.500 destinados a asegurar los préstamos de asociados de avanzada edad. Este descuento resulta ser o parecer un embargo que adquiere cada afiliado por este motivo. Con este descuento se debe haber recaudado más de \$120 millones. Se debe buscar otra forma de asegurar estos créditos que no impacten de manera directa a los afiliados.

R./ Es un descuento que tiene más de 30 años de antigüedad y se utiliza para solventar los gastos de los asociados cuando fallece un miembro de su núcleo familiar o el mismo asociado; a partir del año 2016 se constituyó el Fondo Mutual a solicitud de los miembros de la Asamblea de Delegados, descontando un valor fijo mensual a todos los asociados y mejorando la cobertura y la agilidad en el beneficio cuando se presenta la contingencia.

3. **ERIK ZAPATEIRO (Cartagena):** Permitir el cruce con aportes a aquellas personas que quieran refinanciación en un 60%. Con estos se recupera cartera a CEDEC y al asociado con los pagos.

R./ La ley prohíbe este cruce con aportes, evitando a las cooperativas descapitalizarse.

4. **ERICK ZAPATEIRO – (Cartagena):** Las personas que están afiliadas a CEDEC y estén trabajando por OPS que puedan servir como fiador a otro afiliado.

R./ Se debe tener en cuenta que la responsabilidad de la administración es obtener la más sólida garantía para los créditos que desembolsa.

5. **FELIPE ECHEVERRIA – (Barranquilla):** Se debe actualizar las tasas de interés con relación al año 2018, toda vez que para este año existen unas tasas de interés en el mercado más bajas que las actuales que ofrece la Cooperativa. Un ejemplo es el interés para compra de vehículo, en los bancos están ofreciendo 0,95% de interés y la cooperativa es el 1,1%, es decir 0,6% más que la otra.

R./ Cedec es una de las cooperativa que tiene la tasa de interés de sus créditos más baja del mercado. Estas tasas que ofrecen los bancos comerciales son temporales y van de la mano con la liquidez del mercado financiero y además de la tasa de interés le incluyen una serie de costos que hacen al final incrementan el valor del crédito.

6. **JHONATAN REYES VARELA- (Santa Marta):** Crear la opción de tener CDTs u otro título de crédito a término fijo con tasas de interés fija o variable, las cuales sean atractivas para el asociado. Con este capital se podría aminorar el crédito en bancos y pagos de intereses. Se tendría un mejor flujo de caja y un mayor capital en la cooperativa. Nota: Estos títulos o CDTs no



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

6

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

constituirán base de aportes deben ser dineros adicionales, dado que son rotativos (Puede considerarse opcional).

R./ Cedec como cooperativa de Aportes y Créditos no le es permitido el ahorro o la captación de dinero. Solo se le permite recaudar de sus asociados un porcentaje de los ingresos mensuales (Aportes).

7. **RICARDO LOPEZ NUÑEZ – (Santa Marta):** Proteger los préstamos con pólizas para no aumentar cartera.

R./ Se ha pedido diferentes cotizaciones a entidades que ofrecen garantías sobre los créditos pero el costo es elevado.

8. **WILMER LOPEZ – (Cartagena):** Hacer más programas a los afiliados sobre el préstamo micro crédito ya que es una ventaja para el afiliado mejorar su calidad de vida.

R./ Se realizó un programa integral de microcrédito, incluyendo pedagogía sobre creación de empresas y no se presentó un proyecto para su financiación, sin embargo la administración está estudiando nuevamente este tipo de crédito.

9. **WILMER LOPEZ – (Cartagena):** Créditos por compra de cartera con entidades financieras.

R./ La empresa está abierta para la compra de cartera, naturalmente que se tiene en cuenta el cupo del asociado y su capacidad de pago.

PROPUESTAS ESTATUTARIAS

1. **ERASMO JACOME - (Barranquilla):** Dentro de los requisitos para ser miembro Consejo de Administración, insertar párrafo donde se exprese que este requisito no se aplicará para los asociados que se hallan retirado por propia voluntad y se reincorporen nuevamente; con las de 10 años de antigüedad y cumplan con todos los demás requisitos.

Esto con el fin de no limitar el acceso al Consejo de Administración a los asociados que cumplen con todos los demás requisitos y por fuerza mayor tuvieron que retirarse.

R./ Se tratará en la próxima reforma de estatutos.

2. **ANDRES PEREZ HERAZO - (Barranquilla):** Artículo 43 Revisar este artículo para la reforma de Estatutos, agregar Párrafo así: La Junta de Vigilancia será la encargada de constatar el Quorum para deliberar y adoptar decisiones validas en la Asamblea, verificará los votos cuando se presenten elecciones de los órganos de dirección y control y se someta a votación una propuesta o recomendación en la asamblea.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO – “CEDEC”

7

RESPUESTA A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

R./ Se tratará en la próxima reforma de estatutos.

3. **JHONATAN REYES VARELA- (Santa Marta)**: Se debería considerar la opción de incluir en la cooperativa empresa del sector minero, dado que empresa asociadas actuales de la cooperativa se encuentran ampliando su negocio a este sector en particular. Con esto se abona un poco más la posibilidad de adquirir mayor número de asociados.

R./ Los trabajadores del Sector Minero está incluido como potenciales asociados dentro de los estatutos de Cedec.

4. **DANILO CABRERA CASTRO- (Barranquilla)**: Poner límites de tiempo a la elección de miembros del Consejo de Administración a fin de que haya nuevos asociados con posibilidad de integrar esas juntas, que no sean en periodos consecutivos.

R./ Se tratará en la próxima reforma de estatutos.

5. **ANDRES PEREZ HERAZO - (Barranquilla)**: Con el fin de minimizar los gastos de funcionamiento de CEDEC recomiendo que los Comités o grupos de apoyo de la cooperativa se reúnan con una periodicidad de cada dos (2) meses. Ejemplo el Comité de Evaluación de Cartera y Crédito se reúnan una o dos veces al año para evaluar la cartera de acuerdo al disposiciones o circular expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. (SES)

R./ Las reuniones de los comités se realizan de acuerdo con la importancia de los temas a tratar en cada comité o en su defecto con la necesidad de tratar temas que tengan trascendencia en la cooperativa.

6. **LACIDES GONZALEZ TORRES - (Barranquilla)**: Propongo que los miembros de los distintos comités y los del Consejo de Administración tan pronto termine su periodo de legislación no puedan volver a postularse sin dentro de tres periodos siguientes, esto con la finalidad de darle oportunidad a otros asociados.

R./ Se tratará en la próxima reforma de estatutos.